



C/ Castelló nº 107 Teléfono 639 15 36 55 Mail: Secretaria@fmen.es 28006 Madrid

Email Junta Electoral: Elecciones@fmen.es

ACTA 7 ACTA DE PROCLAMACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMEN Y CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA

En Madrid a 28 de noviembre de 2024

Se verifica por esta Junta Electoral y se comprueba que no se ha presentado ninguna reclamación ante la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid contra la Proclamación de las candidaturas que se publicaban en el Acta 6 y quedan proclamadas como definitivas, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Electoral.

- 1- El artículo 49 del Reglamento Electoral, establece que:

Una vez que haya finalizado por completo el proceso electoral de la Asamblea General, es decir, una vez resueltos todos los recursos y reclamaciones en vía federativa y administrativa, y publicada la relación definitiva de candidatos electos, el presidente de la Junta Directiva en funciones convocará la reunión de constitución de la Asamblea General.

Sirva la presente acta para convocar dicha Asamblea General con **fecha 16 de diciembre** a las 10.30h en la sede de la Federación. Se reserva la opción a petición y consenso de los integrantes de la Asamblea de realizar la reunión de forma telemática dando comunicación con antelación de al menos 72h sobre la Fecha.

Igualmente destacar el apartado 6 del artículo 49 que establece que:

6. En las elecciones de presidente y Comisión Delegada, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, los candidatos quedarán proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

- 2- La Junta Electoral acuerda tal y como le indica el artículo 49.2 y 49.3:

2. Simultáneamente, la Junta Electoral convocará las elecciones de presidente y Comisión Delegada, que tendrán lugar el mismo día de la reunión de constitución de la Asamblea General.

3. El día de constitución de la Asamblea General, se procederá a la elección de presidente y de Comisión Delegada.

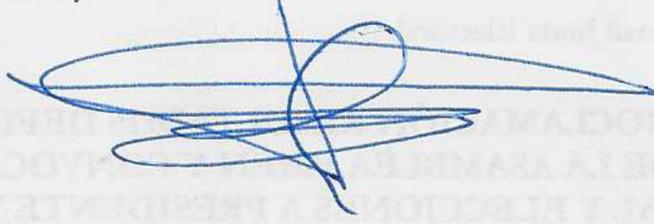
Por tanto, queda convocadas las elecciones a Presidente y Comisión Delegada el mismo día de la reunión de la Asamblea General el día 16 de diciembre.

Las candidaturas se presentarán mediante escrito de solicitud firmado por el interesado y dirigido a la Junta Electoral.

Finalizará el día 10 de diciembre el periodo para poder presentar candidaturas.

Presidente de la Comisión gestora:

- D. Javier Ruiz Silveyro



Miembros de la Junta Electoral:

- D. Daniel Teixidor Méndez - Presidente de la Junta Electoral



- D. Jaime Torres Fernández - Secretario de la Junta Electoral

- D^a Mercedes Novoa Losada - Vocal de la Junta Electoral

